



SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE VENEZUELA

MIEMBROS AFILIADOS

REQUISITOS

- 1.- Ser Doctor en Ciencias Médicas o Médico Cirujano, según título otorgado por las autoridades universitarias venezolanas.
- 2.- Estar inscrito en un Colegio de Médicos de la República Bolivariana de Venezuela y reconocido como especialista en Obstetricia y Ginecología.
- 3.- Presentar Certificación Deontológica expedida por el Colegio de Médicos respectivo y copia de su currículum vitae con sus comprobantes.
- 4.- Haber aprobado un Curso de posgrado de Obstetricia y Ginecología de no menos de tres años de duración y presentar constancia que lo confirme.
- 5.- Manifiestar por escrito su deseo de formar parte de la Sociedad y ser presentado por dos Miembros Titulares solventes.
- 6.- Solvencia Colegio Médico
- 7.- Llenar planilla Censo Médico
- 8.- Pagar **30 \$** la Inscripción SOGV, más la cuota anual de Miembros de **50 \$**, o su equivalente en Bs a la tasa del BCV, para el momento del pago. Realizar la transferencia a la Cuenta Corriente del **Banco Nacional de Crédito No. 0191-0154-1521-0001-4002** a nombre de la SOGVZLA. Rif: J-001809171 o hacer pago móvil **0412-3007820** (Solamente los de Caracas, Miranda y Vargas). **Los del interior del país deben ponerse en contacto con sus Seccionales respectivas para realizar el pago a la cuenta que le corresponda.**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASPIRANTE: _____

EDAD: _____ LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____

CI N° _____ DIRECCIÓN DE HAB. _____

_____ TÉLEFONO: _____

DIRECCIÓN DE TRABAJO: _____

_____ TÉLEFONO: _____

N° CELULAR: _____ E-MAIL: _____

FAX: _____ CIUDAD: _____ ESTADO: _____